

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 3545/2010, de la Alcaldía-Presidencia.—RHOR 8/10.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Policía Local, encuadradas en el grupo C, subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas mediante resolución 3079/2010, de 29 de octubre, y subsanadas mediante resolución 3445/2010, de 25 de noviembre, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo establecido en las bases, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de agente de Policía Local (grupo C, subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales).

La relación nominativa de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación por el secretario del Ayuntamiento y expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—Los aspirantes dispondrán de cinco días para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, en aplicación al citado trámite de subsanación del artículo 50.1 de la LPA, tramitación de urgencia, según resolución 3510/2010, de 30 de noviembre, de la Concejalía-Delegada de Función Pública.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional se adoptará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos y excluidos que se publicará en el tablón de anuncios y en la web municipal.

Tercero.—Tribunal calificador. El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: titular, don Antonio Zapata Olea, oficial jefe de Policía Local; suplente, don José Luis Payo Rojo, sargento de Policía Local.

Vocales:

- Titular, don Félix Agüí Llano, sargento de Policía Local; suplente, don Víctor Calvo Rueda, sargento de Policía Local.
- Titular, don Juan José García-Consuegra García, jefe de Sección de Circulación; suplente, don Ramón Cuadrado Salvador, sargento de Policía Local.
- Titular, don Antonio García Ollero, jefe de Sección de Actividades Económicas; suplente, doña Carmen Costa Casallo, inspectora de Rentas.
- Titular, don Julián Rodríguez Serrano, funcionario de la Comunidad de Madrid; suplente, doña Gema de Inés Horcajo, funcionaria de la Comunidad de Madrid.

Secretario, don Enrique Seoane Horcajada, secretario general; suplente, doña Bibiana Matías González, administrativa de Recursos Humanos.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal y estos abstenerse cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.—Fase de oposición:

- Fecha: los aspirantes admitidos y los miembros del tribunal calificador quedan convocados para el día 18 de diciembre de 2010, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.
- Lugar y hora: el lugar y la hora de celebración del ejercicio se publicará en la web y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.



Los aspirantes deberán asistir provistos de DNI, lapicero y goma de borrar.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, significándole que el precedente acuerdo no pone fin a la vía administrativa, tratándose de acto de mero trámite contra él no cabe recurso alguno (artículo 107.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

San Sebastián de los Reyes, a 3 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/12.072/10)